

ACTA DE SELECCION INVITACION PÚBLICA No 09 DE 2012

CONTRATACIÓN PARA EL DISEÑO GRÁFICO, IMPRESIÓN, SUMINISTRO, ALISTAMIENTO, EMPAQUE, EMBALAJE, DISTRIBUCIÓN Y ENVÍO DE MATERIAL IMPRESO, MULTIMEDIA Y ARTICULOS PROMOCIONALES DE DIVULGACIÓN EN PROMOCION Y PREVENCION PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LAS EMPRESAS AFILIADAS EN RIESGOS LABORALES ENMARCADO EN NUESTRAS LÍNEAS DE ACCION ESTRATÉGICA POSITIVA COMUNICA Y POSITIVA EDUCA.

El Presidente de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., Haciendo uso de las facultades legales y en especial las establecidas en el Decreto 3147 del 22 de agosto de 2008 expedido por el Ministerio de Hacienda Crédito Público y el Departamento Administrativo de la Función Pública, los Estatutos de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. y el Manual de Contratación de la Compañía en su artículo 17 numeral 8 y,

CONSIDERANDO

Que es necesario la "CONTRATACIÓN PARA EL DISEÑO GRÁFICO, IMPRESIÓN, SUMINISTRO, ALISTAMIENTO, EMPAQUE, EMBALAJE, DISTRIBUCIÓN Y ENVÍO DE MATERIAL IMPRESO, MULTIMEDIA Y ARTICULOS PROMOCIONALES DE DIVULGACIÓN EN PROMOCION Y PREVENCION PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LAS EMPRESAS AFILIADAS EN RIESGOS LABORALES ENMARCADO EN NUESTRAS LÍNEAS DE ACCION ESTRATÉGICA POSITIVA COMUNICA Y POSITIVA EDUCA."

Que el día 01 de junio de 2012, se procedió a la publicación de los pre-términos de referencia de la Invitación Publica de la referencia, en la página WEB de la Compañía.

Que el día 25 de julio de 2012, se dio Apertura a la Invitación Publica de la referencia y se procedió a la publicación de los términos definitivos en la página WEB de la Compañía.

Que el día 02 de agosto de 2012 se publicaron en la pagina WEB de la Compañía la Adenda No.1 mediante la cual se modificó los numerales 1.13, 2.9, y se modifico el cronograma, de los términos de referencia.


Que el día 09 de agosto de 2012, a las 3:00 PM, se realizó el cierre de la invitación Pública cumpliendo el cronograma establecido, presentándose las siguientes firmas:

 **ZETTA COMUNICADORES S.A.**

- 2) D`VINNI S.A.
- 3) UNION TEMPORAL MULTI-OCE1
- 4) EXPRECARD`S CI SAS
- 5) EDITORA GEMINIS LTDA
- 6) UNION TEMPORAL AZUR DE NATURALEZA CREATIVA-LITOSERVICIOS LTDA
- 7) DIGITOS Y DISEÑOS INDUSTRIAS GRAFICAS SAS

Que dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia, se realizaron las habilitaciones jurídica, financiera, técnica y la evaluación técnica y económica.

Que una vez realizado el estudio de la documentación de las propuestas, en la parte Jurídica, Financiera y Técnica, el resultado fue el siguiente:

 HABILITACIÓN JURIDICA

Bogotá D.C. Agosto 13 de 2012

Doctor:
FRANCISCO ORTIZ LEMOS
 Gerente de Administración del Riesgo
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A

Referencia: Habilitación Jurídica a las propuestas presentadas por los proponentes que se hicieron partícipes a la Invitación No. 09 de 2012, cuyo objeto es: **"CONTRATACIÓN PARA EL DISEÑO GRÁFICO, IMPRESIÓN, SUMINISTRO, ALISTAMIENTO, EMPAQUE, EMBALAJE, DISTRIBUCIÓN Y ENVÍO DE MATERIAL IMPRESO, MULTIMEDIA Y ARTICULOS PROMOCIONALES DE DIVULGACIÓN EN PROMOCION Y PREVENCION PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LAS EMPRESAS AFILIADAS EN RIESGOS LABORALES ENMARCADO EN NUESTRAS LÍNEAS DE ACCION ESTRATÉGICA POSITIVA COMUNICA Y POSITIVA EDUCA"**

Doctor **ORTIZ,**

De manera atenta le informamos el resultado de la habilitación Jurídica de las propuestas presentadas en la Invitación de la referencia. La descripción de las observaciones realizadas las encuentra en documento adjunto.

- 1) ZETTA COMUNICADORES S.A.
- 2) D'VINNI S.A.
- 3) UNION TEMPORAL MULTI-OCE1
- 4) EXPRECARD'S CI SAS
- 5) EDITORA GEMINIS LTDA
- 6) UNION TEMPORAL AZUR DE NATURALEZA CREATIVA-LITOSERVICIOS LTDA
- 7) DIGITOS Y DISEÑOS INDUSTRIAS GRAFICAS SAS

PROponente / Documento	1 ZETTA COMUNICADORES S.A	2 D'VINNI S.A.	3 UNION TEMPORAL MULTI-OCE1	4 EXPRECARD'S CI SAS	5 EDITORIA GEMINIS LTDA	6 UNION TEMPORAL AZUR DE NATURALEZA CREATIVA LITOSERVICIOS LTDA	7 DIGITOS Y DISEÑOS INDUSTRIAS GRAFICAS SAS
Compromiso Anticorrupción	C	C	C	C	C	C	C
Carta de Presentación de la Propuesta	C	N	C	C	C	C	C
Certificado de Existencia y Representación Legal	C	C	C	C	C	N	C



Autorización del órgano social competente	NA	C	NA	C	NA	NA	NA
Garantía de Seriedad de la Propuesta	*	N	C	C	*	C	C
Recibo de Pago de la Póliza de Seriedad de la Propuesta o Constancia Paz y Salvo por Concepto de Aportes Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y aportes Parafiscales	C	C	C	C	C	C	C
Consortio o Unión Temporal	NA	N	C	NA	NA	N	NA
Certificación de Responsabilidad Fiscal	C	C	C	C	C	C	C
Registro Único Tributario	C	C	C	C	C	C	C
Formato único de Hoja de vida	*	C	C	*	C	C	C
Certificado de antecedentes disciplinarios	C	C	C	C	C	C	C
Lista restrictiva de lavado de activos	C	C	C	C	C	C	C
Formulario de Vinculación de Proveedores y Empleados, Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT	*	*	*	C	C	*	C
Registro de Proveedores en GESCONT	C	C	C	C	C	C	C
Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal	C	C	C	C	C	C	C
RUP	*	N	C	C	N	C	C

CONVENCIONES: C= CUMPLE N= NO CUMPLE * = OBSERVACION NA= NO APLICA



OBSERVACIONES:

ZETTA COMUNICADORES S.A.

a) **Garantía de Seriedad de la Oferta**, Una vez revisada la propuesta se verificó que a folio 13 reposa la Garantía de Seriedad de la Oferta, constatando que no se cumple con lo establecido en el numeral 2.2.4 de los términos de referencia que a la letra dice ".....Dicha garantía debe ser constituida por el diez (10%) por ciento, del valor total del **PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO** y con una vigencia de tres (3) meses, contados a partir del cierre de la presente Invitación." La vigencia es inferior a la solicitada en los términos de referencia. Por lo tanto el proponente deberá ampliar dichas vigencias en la póliza y aportar nuevamente el documento dentro del día hábil siguiente a la publicación de la presente evaluación en el horario de 7 de la mañana hasta las 4 y 30 de la tarde, radicado en correspondencia de Casa Matriz de POSITIVA dirigido a la Coordinación de Compras y contratación de la Compañía.

b)- **Formato único de Hoja de Vida**, Una vez revisada la propuesta se verificó que a folio 19 reposa el formulario Único de Hoja de Vida, constatando que no se diligenció en forma completa ya que no se aportó la información, si el proponente se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad del orden constitucional o legal para celebrar un contrato de servicios (Art 1 Ley 190 de 1995). En consecuencia no se cumple con lo establecido en los términos de referencia en el numeral 2.2.10, que a la letra dice:

"Cada proponente deberá diligenciar el formato único de Hoja de Vida para Personas Jurídicas del Departamento Administrativo de la Función Pública (Ley 190 de 1995 y Ley 443 de 1998- Resolución 580 del 19 de agosto de 1999). Dicho formato podrá ser descargado de la página Web del Departamento Administrativo de la función pública."

Por lo tanto deberá aportar nuevamente el documento original debidamente diligenciado dentro del día hábil siguiente a la publicación de las presentes observaciones en el horario de 7 de la mañana hasta las 4 y 30 de la tarde, radicado en correspondencia de Casa Matriz de POSITIVA dirigido a la Coordinación de Compras y contratación de la Compañía

c) **Formulario de Vinculación de Proveedores y Empleados, Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT**, Una vez revisada la propuesta se verificó que a folios 22 y 23 reposa formulario SARLAFT, constatando que no se encuentra en debida forma de presentación ya que no se diligenció la fecha de diligenciamiento, el punto 1 – **INFORMACION GENERAL**- (Para personas jurídicas esta información será la del Representante legal) y de igual manera no se aporta información bancaria. En



consecuencia no se cumple con lo establecido en los términos de referencia en el numeral 2.2.13, que a la letra dice:

*“El representante legal del proponente deberá aportar debidamente diligenciado y en original el Formulario que se anexa a los presentes términos, identificado como **ANEXO 3**, el cual debe ser leído con detenimiento para su total diligenciamiento, deberá ser firmado y deberá tener impresa la huella legible del dedo índice derecho.*

Los integrantes de los consorcios o uniones temporales presentarán el Formulario en forma independiente.

Nota: El área usuaria del servicio adelantará la entrevista y verificación respectiva, cuyo resultado hará parte de la habilitación técnica.

El área usuaria del servicio verificará la información registrada en este formulario y adelantará una entrevista con el proponente, en aras de conocerle. Si como resultado se obtiene que la entrevista es insatisfactoria o el proponente (o alguno de los integrantes, si es consorcio o unión temporal) aparece reportado en alguna lista vinculante sobre lavado de activos, la propuesta será rechazada.

Por lo tanto deberán aportar nuevamente el documento original debidamente diligenciado dentro del día hábil siguiente a la publicación de la presente evaluación en el horario de 7 de la mañana hasta las 4 y 30 de la tarde, radicado en correspondencia de Casa Matriz de POSITIVA dirigido a la Coordinación de Compras y contratación de la Compañía.

d) **RUP**. Una vez revisada la propuesta se constató que el proponente no cumple con lo establecido en el numeral **2.2.16 RUP** que a la letra dice “EL Oferente debe estar debidamente registrado en la Cámara de Comercio respectiva, clasificado y calificado en las siguientes categorías:

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	GRUPO
		16. Servicio de publicidad y/o
03 Proveedor	23. Servicios	17. Servicio de Impresión y Publicaciones

Por lo tanto deberán aportar el documento dentro del día hábil siguiente a la publicación de la presente evaluación en el horario de 7 de la mañana hasta las 4 y 30 de la tarde, radicado en correspondencia de Casa Matriz de POSITIVA dirigido a la Coordinación de Compras y contratación de la Compañía.

D'VINNI S.A. - (UNION TEMPORAL SOLUCIONES POSITIVAS)



a)- **Carta De Presentación de la Propuesta.** Una vez revisada la propuesta se evidenció que el proponente pretende participar en la invitación pública 09 de 2012 como unión temporal ya que se aportó en la propuesta documento de constitución de unión temporal (a folios 42 al 45), y en este entendido POSITIVA estudia la propuesta en forma integral, encontrando que el proponente entiéndase Unión Temporal no aportó carta de presentación de la propuesta pues esta fue suscrita por cada uno de los integrantes de la Unión Temporal y presentada de manera individual.

El documento Carta de Presentación de la propuesta se tiene por NO presentado, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia inciso 2 del Numeral 2.2.1 Carta de presentación, que a la letra dice: "En caso que la información y soportes suministrados en la propuesta no coincidan con la condición o naturaleza (Persona Jurídica, Consorcio y/o Unión Temporal) con que fue suscrito el ANEXO 1, este se tendrá como no presentado y generará el rechazo de la propuesta."

b)- **Garantía de Seriedad de la Oferta,** Una vez revisada la propuesta se verificó que a folio 27 reposa la Garantía de Seriedad de la Oferta, constatando que no se cumple con lo establecido en el numeral 2.2.4 de los términos de referencia que a la letra dice "...Cuando la propuesta la presente un Consorcio o Unión Temporal, la Garantía de Seriedad debe ser tomada a nombre del Consorcio o Unión Temporal indicando sus integrantes, y no a nombre del Representante Legal del Consorcio o de la Unión Temporal. La omisión de la Garantía no será subsanable en ningún caso y la propuesta será rechazada." La póliza fue tomada a nombre de uno solo de los integrantes de la Unión Temporal, y no expresa el nombre de los integrantes de la misma por lo tanto no se colige de ella la garantía sobre la totalidad de la oferta ni la responsabilidad de los integrantes de la Unión temporal, dejando al proponente inmerso en la Causal de Rechazo citada.

c) **RUP.** Una vez revisada la propuesta se constató que el integrante de la Unión Temporal Productos Senator S.A., no cumple con lo establecido en el numeral 2.2.16 RUP que a la letra dice "EL Oferente debe estar debidamente registrado en la Cámara de Comercio respectiva, clasificado y calificado en las siguientes categorías:

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	GRUPO
		16. Servicio de publicidad y/o
03 Proveedor	23. Servicios	17. Servicio de Impresión y Publicaciones

d) **CONSORCIO O UNION TEMPORAL** En los términos de referencia en el numeral 2.2.7- Consorcio o Unión Temporal el literal d contempla: "La duración del Consorcio o de la Unión Temporal será igual al término contado desde la presentación de la propuesta hasta la liquidación del contrato y un (1) año más." Una vez revisada la propuesta se evidencia que en el documento constitutivo de la Unión Temporal, a folio 42 en la Clausula Tercera sobre la duración de la Unión Temporal No expresa la



intención de mantener la Unión por el periodo definido en Términos de Referencia. Queda entonces el proponente inmerso en el literal "i" de las causales de rechazo que a la letra dice " *i Cuando las sociedades o asociaciones (consorcio o unión temporal) no cumplan con el tiempo de duración exigido en los Términos.*"

Además de las causales de rechazo anteriormente mencionadas, se tiene que:

e) Formulario de Vinculación de Proveedores y Empleados, Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT, Una vez revisada la propuesta se verificó que a folios 70-73 reposan los formularios SARLAFT de los integrantes de la Unión Temporal, constatando en los dos que no se encuentra en debida forma de presentación ya que no se diligenció el punto 1 – *INFORMACION GENERAL- (Para personas jurídicas esta información será la del Representante legal)*. En consecuencia no se cumple con lo establecido en los términos de referencia en el numeral 2.2.13, que a la letra dice:

"El representante legal del proponente deberá aportar debidamente diligenciado y en original el Formulario que se anexa a los presentes términos, identificado como ANEXO 3, el cual debe ser leído con detenimiento para su total diligenciamiento, deberá ser firmado y deberá tener impresa la huella legible del dedo índice derecho.

Los integrantes de los consorcios o uniones temporales presentarán el Formulario en forma independiente.

Nota: El área usuaria del servicio adelantará la entrevista y verificación respectiva, cuyo resultado hará parte de la habilitación técnica.

El área usuaria del servicio verificará la información registrada en este formulario y adelantará una entrevista con el proponente, en aras de conocerle. Si como resultado se obtiene que la entrevista es insatisfactoria o el proponente (o alguno de los integrantes, si es consorcio o unión temporal) aparece reportado en alguna lista vinculante sobre lavado de activos, la propuesta será rechazada.

Por lo anterior la propuesta presentada por el proponente D"VINNI – UNION TEMPORAL SOLUCIONES POSITIVAS, se **RECHAZA** por no cumplir con lo establecido en el Capítulo 2 de los términos de referencia.

UNION TEMPORAL MULTI-OCE 1

a) Formulario de Vinculación de Proveedores y Empleados, Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT, Una vez revisada la propuesta se verificó que a folios 39 y 40 reposa formulario SARLAFT, de la sociedad OCE & MARKETING S.A.S., integrante de la citada unión temporal, constatando que no se encuentra en debida forma de presentación ya que no se diligenció el punto 1 – *INFORMACION GENERAL- (Para personas jurídicas esta información será la del Representante legal)* En consecuencia no se cumple con lo establecido en los términos de referencia página 20., que a la letra dice:



*"El representante legal del proponente deberá aportar debidamente diligenciado y en original el Formulario que se anexa a los presentes términos, identificado como **ANEXO 3**, el cual debe ser leído con detenimiento para su total diligenciamiento, deberá ser firmado y deberá tener impresa la huella legible del dedo índice derecho.*

Los integrantes de los consorcios o uniones temporales presentarán el Formulario en forma independiente.

Nota: El área usuaria del servicio adelantará la entrevista y verificación respectiva, cuyo resultado hará parte de la habilitación técnica.

*El área usuaria del servicio verificará la información registrada en este formulario y adelantará una entrevista con el proponente, en aras de conocerle. Si como resultado se obtiene que la entrevista es insatisfactoria o el proponente (o alguno de los integrantes, si es consorcio o unión temporal) aparece reportado en alguna lista vinculante sobre lavado de activos, **la propuesta será rechazada.***

Por lo tanto deberá aportar nuevamente el documento original debidamente diligenciado dentro del día hábil siguiente a la publicación de la presente evaluación en el horario de 7 de la mañana hasta las 4 y 30 de la tarde, radicado en correspondencia de Casa Matriz de POSITIVA dirigido a la Coordinación de Compras y contratación de la Compañía.

EXPRECARD'S CI S.A.S

a)- **Formato único de Hoja de Vida**, Una vez revisada la propuesta se verificó que a folio 47 reposa el formulario Único de Hoja de Vida, constatando que no fue debidamente diligenciado ya que se firmó por parte del apoderado del proponente en el espacio v. de observaciones de la entidad pública. En consecuencia no se cumple con lo establecido en los términos de referencia en el numeral 2.2.10, que a la letra dice:

"Cada proponente deberá diligenciar el formato único de Hoja de Vida para Personas Jurídicas del Departamento Administrativo de la Función Pública (Ley 190 de 1995 y Ley 443 de 1998-Resolución 580 del 19 de agosto de 1999). Dicho formato podrá ser descargado de la página Web del Departamento Administrativo de la función pública."

Por lo tanto deberá aportar nuevamente el documento original debidamente diligenciado dentro del día hábil siguiente a la publicación de las presentes observaciones en el horario de 7 de la mañana hasta las 4 y 30 de la tarde, radicado en correspondencia de Casa Matriz de POSITIVA dirigido a la Coordinación de Compras y contratación de la Compañía

EDITORIA GEMINIS LTDA



a) RUP- Una vez revisada la propuesta se verificó que a folios 6 y 7 el proponente aporta el Registro Único de Proponentes -RUP- el cual no cumple con lo establecido en los términos de referencia en el numeral 2.2.16 RUP que a la letra dice "EL Oferente debe estar debidamente registrado en la Cámara de Comercio respectiva, clasificado y calificado en las siguientes categorías:

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	GRUPO
03 Proveedor	23. Servicios	16. Servicio de publicidad y/o 17. Servicio de Impresión y Publicaciones

Dicho documento no acredita la inscripción del proponente en la ESPECIALIDAD y GRUPO requeridos en los términos de referencia lo cual lo deja inmerso en el literal "u" de las causales de rechazo que a la letra dice "u. Cuando no se cumpla con las exigencias de carácter obligatorio señaladas en el capítulo 2 de los términos de referencia establecido"

Por lo anterior la propuesta presentada por el proponente EDITORA GEMINIS LTDA se **RECHAZA** por no cumplir con lo establecido en el Capítulo 2 de los términos de referencia.

b) Además de la causal anteriormente expuesta se evidenció que la Garantía de Seriedad de la Oferta, no cumple con lo establecido en el numeral 2.2.4 de los términos de referencia que a la letra dice ".....Dicha garantía debe ser constituida por el diez (10%) por ciento, del valor total del **PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO** y con una vigencia de tres (3) meses, contados a partir del cierre de la presente Invitación." La vigencia es inferior a la solicitada en los términos de referencia.

UNIÓN TEMPORAL AZUR DE NATURALEZA CREATIVA S.A.S- LITOSERVICIOS LTDA

a) Certificado de existencia y Representación legal: En los términos de referencia en el numeral 2.2.2. Certificado de Existencia y Representación Legal se expresa que: *El término de duración de la sociedad no podrá ser inferior al del plazo de ejecución y liquidación del contrato y cinco (5) años más. La sociedad deberá haberse constituido con dos o más años de anterioridad, contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.* Una vez revisada la propuesta en el folio 08 se encuentra que **AZUR DE NATURALEZA CREATIVA S.A.S.** fue constituida el 29 de abril de 2011, no cumpliendo con los requerimientos establecidos en los términos de referencia lo cual lo deja inmerso en el literal "u" de las causales de rechazo que a la letra dice "u. Cuando no se cumpla con las exigencias de carácter obligatorio señaladas en el capítulo 2 de los términos de referencia establecido"



b) **CONSORCIO O UNION TEMPORAL** En los términos de referencia en el numeral 2.2.7- **Consortio o Unión Temporal** el literal d contempla: "La duración del Consortio o de la Unión Temporal será igual al término contado desde la presentación de la propuesta hasta la liquidación del contrato y un (1) año más." Una vez revisada la propuesta se evidencia que en el documento constitutivo de la Unión Temporal, a folio 32, no se menciona la duración de la Unión Temporal. De igual forma deja al proponente inmerso en el literal "i" de las causales de rechazo que a la letra dice " i Cuando las sociedades o asociaciones (consorcio o unión temporal) no cumplan con el tiempo de duración exigido en los Términos."

Por lo anteriormente expuesto la propuesta presentada por **UNIÓN TEMPORAL AZUR DE NATURALEZA CREATIVA S.A.S- LITOSERVICIOS LTDA**, se **RECHAZA** por no cumplir con lo establecido en el en el Capítulo 2 de los términos de referencia.

c) Además de las causales anteriormente expuestas se evidenció que el **Formulario de Vinculación de Proveedores y Empleados, Superintendencia Financiera de Colombia SARLAFT**, Una vez revisada la propuesta se verificó que a folios 46 reposa formulario SARLAFT, de la empresa LITOSERVICIOS LTDA., constatando que no se encuentra en debida forma de presentación ya que el punto 1 – **INFORMACION GENERAL- (Para personas jurídicas esta información será la del Representante legal)** se diligenció incorrectamente, al diligenciarse sin el nombre del representante legal y, en consecuencia no se cumple con lo establecido en los términos de referencia numeral 2.2.13 que dice:

"El representante legal del proponente deberá aportar debidamente diligenciado y en original el Formulario que se anexa a los presentes términos, identificado como **ANEXO 3**, el cual debe ser leído con detenimiento para su total diligenciamiento, deberá ser firmado y deberá tener impresa la huella legible del dedo índice derecho.

Cordialmente,

NICOLAS EDUARDO NIETO SERRANO
Evaluador
(Original fdo.)

DAVID HERNANDO GIL TRUJILLO
Evaluador
(Original fdo.)

OMAR UBALDO VANEGAS
Evaluador
(Original fdo.)

DIANA CAROLINA SUAREZ
Evaluador
(Original fdo.)

MARIA ALEJANDRA ARIAS
Evaluador
(Original fdo.)

ADRIANA MARIA MORALES
Evaluador
(Original fdo.)

VB: SANDRA CECILIA REY TOVAR
Coordinadora de Compras y Contratación
(Original fdo.)



 HABILITACIÓN FINANCIERA

MEMORANDO

16100

Bogotá D.C.

GC-

PARA : FRANCISCO ORTIZ LEMOS
Gerente de Administración del Riesgo

DE : ERNESTO CAICEDO NEIRA
Vicepresidente Financiero

ASUNTO : Evaluación Financiera Invitación Pública 09-2012

Apreciado Doctor Francisco:

De acuerdo con el tema de la referencia, adjunto enviamos los documentos originales y correspondiente evaluación financiera de las siguientes propuestas:

- ZETTA COMUNICACIONES S.A.
- EXPRECARD'S C.I. S.A.S
- EDITORA GÉMINIS LTDA.
- DÍGITOS Y DISEÑOS INDUSTRIA GRAFICA S.A.S
- UNIÓN TEMPORAL MULTI-OCE1
- UNIÓN TEMPORAL AZUR DE NATURALEZA CREATIVA S.A.S Y LITOSERVICIOS LTDA.
- UNIÓN TEMPORAL SOLUCIONES POSITIVAS


Cualquier información adicional, con gusto la suministraremos.

Cordialmente,



ERNESTO CAICEDO NEIRA
Vicepresidente Financiero

Preparó: Adriana Bonilla
Revisó: Adriana Bonilla
Forma de envío: E



VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA
EVALUACION FINANCIERA

INVITACION PUBLICA N° 9 DE 2012
Cifras en miles de Pesos

ENTIDAD	Declaración Renta 2011	Estados Financieros	Tercera Profesional		Certificado vivencia Junta Central Contadores		Diciembre	IL > 1	ME < 70 %	Presupuesto Oficial PDE	Evaluación
			Contador	Revisor Fiscal	Contador	Revisor Fiscal					
ZETTA COMERCIALES S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	LIMPIO	1.48	67.24%	1,947,930,000	CUMPLE
EXPREGARD S.C.L.S.A.S	SI	SI	SI	SI	SI	SI	LIMPIO	2.60	32.59%	1,698,324,148	CUMPLE
EDITORIA GEMINIS LTDA.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	LIMPIO	1.26	54.32%	2,656,050,532	CUMPLE
DIGTOS A DISEÑOS INDUSTRIAL GRAFICA S.A.S	SI	SI	SI	SI	SI	SI	LIMPIO	1.83	38.78%	368,675,841	RECHAZADO
UNION TEMPORAL MULTIOCE1	SI	SI	SI	SI	SI	SI	LIMPIO	2.01	47.58%	2,250,473,677	CUMPLE
UNION TEMPORAL AZUR DE NATURALLEZA CREATIVA S.A.S Y LITOSERVICIOS LTDA.	SI	SI	SI	N/A	SI	N/A	N/A	1.72	37.86%	56,026,314	RECHAZADO
UNION TEMPORAL SOLUCIONES POSITIVAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	LIMPIO	1.70	55.02%	2,024,047,754	CUMPLE

Para establecer capacidad financiera de las empresas temporales, se determinaron espesadamente los indicadores financieros de los integrantes. Los índices obtenidos se multiplicaron por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de la unión temporal. El índice obtenido por cada integrante se suma para consolidar el total de indicador de la unión temporal. Para establecer capacidad financiera de los consorcios, se determinaron espesadamente los indicadores financieros de los consorcistas. Los índices obtenidos se suman y dividen por el número de integrantes del consorcio, este resultado consolidado es el indicador del consorcio. Teniendo en cuenta la nota remida por la Coordinadora de Compras y Contratación.

Arístides Lizeth Bonilla
Elaborado por: Arístides Lizeth Bonilla

Fecha: Agosto 13 de 2012

POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A
VERIFICACION FINANCIERA
INVITACION PUBLICA N° 9 DE 2012

ENTIDAD:
NIT :

ZETTA COMUNICADORES S.A.
860.520.976-4

COMPONENTES DE LA CALIFICACION

DESCRIPCION	CUMPLIMIENTO
1 Declaracion de Renta Año Gravable 2011	SI
2 Estados Financieros	SI
3 Tarjeta Profesional del Contador	SI
4 Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal	SI
5 Certificado de Vigencia del Contador	SI
6 Certificado de Vigencia del Revisor Fiscal	SI
7 Dictamen del Revisor Fiscal	LIMPIO

(*) INDICADORES FINANCIEROS	CUMPLIMIENTO
1. Liquidez	1,48
2. Endeudamiento	67,24%
3. Capital de Trabajo	1,947,930,000
4. POE * 100%	700,000,000
* Resultado Evaluacion Financiera	CUMPLE

(*) Los Indicadores Financieros cumplen a cabalidad con los requisitos estipulados en la Invitacion Publica N° 9 Numeral 5.2

Adriana Lizeth Bonilla
Elaborado por : Adriana Lizeth Bonilla
Fecha: Agosto 13 de 2012





POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A
VERIFICACION FINANCIERA
INVITACION PUBLICA N° 9 DE 2012

ENTIDAD:
NIT :

EXPRECARD'S C.I. S.A.S
800.249.083-3

COMPONENTES DE LA CALIFICACIÓN

DESCRIPCION	CUMPLIMIENTO
1 Declaracion de Renta Año Gravable 2011	SI
2 Estados Financieros	SI
3 Tarjeta Profesional del Contador	SI
4 Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal	SI
5 Certificado de Vigencia del Contador	SI
6 Certificado de Vigencia del Revisor Fiscal	SI
7 Dictamen del Revisor Fiscal	LIMPIO

(*) INDICADORES FINANCIEROS	CUMPLIMIENTO
1. Liquidez	2.60
2. Endeudamiento	32.59%
3. Capital de Trabajo	1,698,324,148
4. POE * 100%	700,000,000
* Resultado Evaluacion Financiera	CUMPLE

(*) Los Indicadores Financieros cumplen a cabalidad con los requisitos estipulados en la Invitacion Publica N° 9 Numeral 5.2

Elaborado por: Adriana Lizeth Bonilla
Fecha: Agosto 13 de 2012





POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
VERIFICACION FINANCIERA
INVITACION PUBLICA N° 9 DE 2012

ENTIDAD:
NIT :

EDITORIA GEMINIS LDTA.
860.507.974-6

COMPONENTES DE LA CALIFICACIÓN

DESCRIPCION	CUMPLIMIENTO
1 Declaracion de Renta Año Gravable 2011	SI
2 Estados Financieros	SI
3 Tarjeta Profesional del Contador	SI
4 Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal	SI
5 Certificado de Vigencia del Contador	SI
6 Certificado de Vigencia del Revisor Fiscal	SI
7 Dictamen del Revisor Fiscal	LIMPIO

(*) INDICADORES FINANCIEROS	CUMPLIMIENTO
1. Liquidez	1.26
2. Endeudamiento	54.32%
3. Capital de Trabajo	2,656,020,532
4. POE * 100%	700,000,000
* Resultado Evaluacion Financiera	CUMPLE

(*) Los Indicadores Financieros cumplen a cabalidad con los requisitos estipulados en la Invitacion Publica N° 9 Numeral 5.2

Adriana Bonilla
Elaborado por : Adriana Lizeth Bonilla
Fecha: Agosto 13 de 2012



POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
VERIFICACION FINANCIERA
INVITACION PUBLICA N° 9 DE 2012

ENTIDAD:
NIT :

DIGITOS & DISEÑOS INDUSTRIA GRAFICA
900.068.916-9

COMPONENTES DE LA CALIFICACIÓN

DESCRIPCION	CUMPLIMIENTO
1 Declaracion de Renta Año Gravable 2011	SI
2 Estados Financieros	SI
3 Tarjeta Profesional del Contador	SI
4 Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal	SI
5 Certificado de Vigencia del Contador	SI
6 Certificado de Vigencia del Revisor Fiscal	SI
7 Dictamen del Revisor Fiscal	LIMPIO

(*) INDICADORES FINANCIEROS	CUMPLIMIENTO
1. Liquidez	1.83
2. Endeudamiento	38.76%
3. Capital de Trabajo	368,678,841
4. POE * 100%	700,000,000
* Resultado Evaluacion Financiera	RECHAZADO

(*) De conformidad a lo establecido en los términos de la Invitación N° 9 numeral 5.2 El Capital de Trabajo de esta propuesta es inferior al presupuesto oficial, por lo cual se rechaza financieramente.

Adriana Lizeth Bonilla
Elaborado por : Adriana Lizeth Bonilla
Fecha: Agosto 13 de 2012



POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
VERIFICACION FINANCIERA
INVITACION PUBLICA N° 9 DE 2012

ENTIDAD:

UNION TEMPORAL MULTI-OCE1

COMPONENTES DE LA CALIFICACIÓN

DESCRIPCION	CUMPLIMIENTO
1 Declaracion de Renta Año Gravable 2011	SI
2 Estados Financieros	SI
3 Tarjeta Profesional del Contador	SI
4 Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal	SI
5 Certificado de Vigencia del Contador	SI
6 Certificado de Vigencia del Revisor Fiscal	SI
7 Dictamen del Revisor Fiscal	LIMPIO

(*) INDICADORES FINANCIEROS	CUMPLIMIENTO
1. Liquidez	2.01
2. Endeudamiento	47.59%
3. Capital de Trabajo	2.250.473.677
4. POE * 100%	700.000.000
* Resultado Evaluacion Financiera	CUMPLE

(*) Los Indicadores Financieros cumplen a cabalidad con los requisitos estipulados en la Invitación Pública N° 9 Numeral 5.2

Adriana Lizeth Bonilla
Elaborado por: Adriana Lizeth Bonilla
Fecha: Agosto 13 de 2012





POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A

VERIFICACION FINANCIERA

INVITACION PUBLICA N° 9 DE 2012

ENTIDAD:

UNION TEMPORAL AZUR DE
NATURALEZA CREATIVA S.A.S Y
LITOSERVICIOS LTDA.

COMPONENTES DE LA CALIFICACIÓN

DESCRIPCION	CUMPLIMIENTO
1 Declaracion de Renta Año Gravable 2011	SI
2 Estados Financieros	SI
3 Tarjeta Profesional del Contador	SI
4 Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal	N/A
5 Certificado de Vigencia del Contador	SI
6 Certificado de Vigencia del Revisor Fiscal	N/A
7 Dictamen del Revisor Fiscal	N/A

(*) INDICADORES FINANCIEROS	CUMPLIMIENTO
1. Liquidez	1.72
2. Endeudamiento	37.86%
3. Capital de Trabajo	56,028,374
4. POE * 100%	700,000,000
* Resultado Evaluacion Financiera	RECHAZADO

(*) De conformidad a lo establecido en los términos de la invitación N° 9 numeral 5.2 El Capital de Trabajo de esta propuesta es inferior al presupuesto oficial, por lo cual se rechaza financieramente.

Adriana Lizeth Bonilla
Elaborado por : Adriana Lizeth Bonilla
Fecha: Agosto 13 de 2012





POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
VERIFICACION FINANCIERA
INVITACION PUBLICA N° 9 DE 2012

ENTIDAD:

UNION TEMPORAL SOLUCIONES
POSITIVAS

COMPONENTES DE LA CALIFICACIÓN

DESCRIPCION	CUMPLIMIENTO
1 Declaracion de Renta Año Gravable 2011	SI
2 Estados Financieros	SI
3 Tarjeta Profesional del Contador	SI
4 Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal	SI
5 Certificado de Vigencia del Contador	SI
6 Certificado de Vigencia del Revisor Fiscal	SI
7 Dictamen del Revisor Fiscal	LIMPIO

(*) INDICADORES FINANCIEROS	CUMPLIMIENTO
1. Líquidez	1.70
2. Endeudamiento	55.03%
3. Capital de Trabajo	2.424.047.754
4. POE * 100%	700.000.000
* Resultado Evaluacion Financiera	CUMPLE

(*) Los Indicadores Financieros cumplen a cabalidad con los requisitos estipulados en la Invitación Pública N° 9 Numeral 5.2

Adriana Lizeth Bonilla
Elaborado por: Adriana Lizeth Bonilla
Fecha: Agosto 13 de 2012

 HABILITACION TECNICA


HABILITACION TÉCNICA INVITACION PÚBLICA 09 DE 2012

 Factor habilitador sin puntaje
 2.4 ASPECTOS TÉCNICOS

Ítem según Términos de referencia	2.4.1	Criterios				OBSERVACIONES
		Experiencia específica del proponente	No. de página en la propuesta	Línea 1	Línea 2	
UNION TEMPORAL AZORA DE NATURALTEZA CREATIVA - LITOSERVICIOS	Otras certificaciones	Algarra S.A. Valor: \$ 385.000.000	78 (archivo pdf.)	CUMPLE		Al tenor expresa el numeral 2.4.1. El proponente deberá anexar dos (2) certificaciones de experiencia en contratos cuyo objeto sea o haya sido similar a las líneas o categorías ofertadas, cuyo valor por línea sea igual o superior al presupuesto estimado para cada línea en los presentes términos. Las certificaciones presentadas no corresponden a objetos contractuales similares (impresión y artes gráficas). Al tenor expresa el numeral 2.4.1. El proponente deberá anexar dos (2) certificaciones de experiencia en contratos cuyo objeto sea o haya sido similar a las líneas o categorías ofertadas, cuyo valor por línea sea igual o superior al presupuesto estimado para cada línea en los presentes términos.
		La Previsora S.A. Compañía de Seguros Valor: \$ 249.926.187,96	60	NO CUMPLE	N/A	
		La Previsora S.A. Compañía de Seguros Valor: \$ 200.000.000	61	NO CUMPLE	N/A	
		La Previsora S.A. Compañía de Seguros Valor: \$ 132.796.800	65	NO CUMPLE	N/A	
		Organización Internacional para las Migraciones OIM Valor: \$ 118.598.400	71	NO CUMPLE	N/A	
La Previsora S.A. Compañía de Seguros Valor: \$ 190.000.000	62	NO CUMPLE	N/A			
Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander Valor: \$ 25.538.560	75	NO CUMPLE	N/A			

LÍNEA 1	LÍNEA 2
Das (2) certificaciones por valor de \$ 300.000.000 o	Das (2) certificaciones por valor de \$ 350.000.000 o superior

 De contratos suscritos en los últimos cinco (5) años, contados a partir de la fecha límite para el cierre de la invitación.
 @ El valor total de cada certificación no debe ser inferior al



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo Fonade	Valor:	(Antes de la 75, mal numerada)	NO CUMPLE	N/A	100% del presupuesto oficial estimado para cada línea ofertada.
Comisión Colombiana del Océano	Valor: \$ 49,094,100	74	NO CUMPLE	N/A	Si la certificación tiene objetos conjuntos, deberá discriminarse el valor por línea ofertada, el cual no debe ser inferior al 100% del presupuesto oficial estimado total por cada línea.
Universidad de los Llanos	Valor \$ 138,910,000	73	NO CUMPLE	N/A	Los contratos certificados ya deben estar ejecutados en mínimo el 80%.
Gas Natural	Valor: \$ 205,009,885	64	NO CUMPLE	N/A	
Gas Natural	Valor: \$ 38,498,619	67	NO CUMPLE	N/A	
Gas Natural	Valor: \$ 264,815,432	63	NO CUMPLE	N/A	
BBVA	Valor \$ 634,123,598	114	CUMPLE		
Villagas Editores	Valor \$ 899,618,842	115	CUMPLE		
Gustavo Mejía Duque	Valor \$ 100,000,000	113	NO CUMPLE		No especifica porcentaje de ejecución y la fecha de inicio indicada es superior a cinco años
Country	Valor \$ 20,000,000	118	NO CUMPLE		El plazo en el cual se ejecuto este contrato es superior a los solicitado
BBVA	Valor \$ 668,075,848	112	NO CUMPLE		No especifica porcentaje de ejecución
Publicaciones Semana	Valor \$1,008,990,786	116	NO CUMPLE		El numeral 2.4.1, especifica que deben presentarse dos certificaciones para participar en cada línea. En consecuencia solo es valida esta certificación, pero la propuesta no habilita técnicamente para la línea dos
EDITORIAL GEMINIS	BBVA Valor \$: 550,322,567	46	CUMPLE		
	Cafam Valor \$ 881,899,526	45	CUMPLE		
Positiva Compañia de Seguros S.A.	Valor \$ 919,654,622	144	CUMPLE		



Item según Terminos de referencia	2.4.2	Organización del proponente	No. de Página en la propuesta	Línea 1	Línea 2	
MULTI OCE 1	ZETTA COMUNICADORES	Positiva Compañía de Seguros S.A. Valor \$ 800.000.000	145	CUMPLE		
		La Previsora S.A. Compañía de Seguros Valor \$ 357.742.492	147	CUMPLE	CUMPLE	
		Armadá Nacional Valor \$ 533.297.778	146		CUMPLE	
		Industria Nacional de Gaseosas y Embotelladora del Huila S.A. Valor \$ 1.250.000.000	112	NO CUMPLE		
		Secretaría de planeación Valor \$ 900.000.000	114	NO CUMPLE		El plazo en el cual se ejecutó este contrato es superior a los solicitado
		Industria Nacional de Gaseosas y Embotelladora del Huila S.A. Valor \$3.000.000.000	111		NO CUMPLE	No indica una ejecución superior al 80%
		Casa Editorial El Tiempo Valor: \$ 551.509.057	59	CUMPLE		
		Carbones del Cerrejón Ltd. Valor: \$ 677.466.424	58	CUMPLE		
		Printer Colombia S.A. Valor: \$ 2.569.000.000	56		NO CUMPLE	El plazo en el cual se ejecutó este contrato es superior a los solicitado y no especifica porcentaje de ejecución
		Flexo Spring SAS Valor: \$ 4.741.000.000	57		NO CUMPLE	El plazo en el cual se ejecutó este contrato es superior a los solicitado y no especifica porcentaje de ejecución
DIGITOS Y DISEÑOS INDUSTRIA GRAFICA SAS UNION TEMPORAL SOLUCIONES POSITIVAS			120	CUMPLE		
			129 hasta 133	CUMPLE		
			48 hasta 50	CUMPLE		
			67	CUMPLE		
			118 hasta 119	CUMPLE		
EDITORIA GEMINIS LTDA EXPRECARDS CI SAS MULTIOCE 1 ZETTA COMUNICADORES			118 hasta 119	CUMPLE		
			85 hasta 86	CUMPLE		





Item según Terminos de referencia	2.4.3	Personal del proponente	No. de Página en la propuesta	Linea 1	Linea 2	
UNION TEMPORAL AZUR DE NATURALEZA CREATIVA - LITOSERVICIOS			81	CUMPLE		
DIGITOS Y DISEÑOS INDUSTRIA GRAFICA SAS			120	CUMPLE		
UNION TEMPORAL SOLUCIONES POSITIVAS			123	CUMPLE		
EDITORIA GEMINIS LTDA.			48 hasta 50	CUMPLE		
EXPRECARDS CI SAS			88 hasta 90	CUMPLE		
MULTI OCE 1			120	CUMPLE		
ZETTA COMUNICADORES			64 hasta 70	CUMPLE		
Item según Terminos de referencia	2.4.3.1	Ejecutivo de cuenta o ejecutivo comercial	No. de Página en la propuesta	Linea 1	Linea 2	
UNION TEMPORAL AZUR DE NATURALEZA CREATIVA - LITOSERVICIOS			81	CUMPLE		
DIGITOS Y DISEÑOS INDUSTRIA GRAFICA SAS			93 hasta 103	CUMPLE		
UNION TEMPORAL SOLUCIONES POSITIVAS			125 hasta 127	CUMPLE		
EDITORIA GEMINIS LTDA.			54 hasta 60	NO CUMPLE		No adjunta soportes de estudios profesionales
EXPRECARDS CI SAS			91 hasta 98	CUMPLE		
MULTI OCE 1			122 hasta 129	CUMPLE		
ZETTA COMUNICADORES			81 hasta 82	CUMPLE		
Item según Terminos de referencia	2.4.4	Instalaciones, equipos y recursos	No. de Página en la propuesta	Linea 1	Linea 2	
UNION TEMPORAL AZUR DE NATURALEZA CREATIVA - LITOSERVICIOS				CUMPLE		
DIGITOS Y DISEÑOS INDUSTRIA GRAFICA SAS				No especifica		
UNION TEMPORAL SOLUCIONES POSITIVAS			129 hasta 133	CUMPLE		
EDITORIA GEMINIS LTDA.			48 hasta 50	CUMPLE		
EXPRECARDS CI SAS			108 hasta 109	CUMPLE		
MULTI OCE 1						
ZETTA COMUNICADORES			130 hasta 133	CUMPLE		
Item según Terminos de referencia	2.4.5	Licencia de software utilizado	No. de Página en la propuesta	Linea 1	Linea 2	

UNION TEMPORAL AZUR DE NATURALEZA CREATIVA - LITOSERVICIOS				NO CUMPLE	No se presentan licencias de software solicitados en el numeral 2.4.5
DIGITOS Y DISEÑOS INDUSTRIA GRAFICA SAS				NO CUMPLE	No se presentan licencias de software solicitados en el numeral 2.4.5
UNION TEMPORAL SOLUCIONES POSITIVAS				NO CUMPLE	Falta presentar licencia de Microsoft Office
EDITORIA GEMINIS LTDA			135 hasta 141	NO CUMPLE	
EXPRECARDS CI SAS			61 hasta 63	CUMPLE	
MULTI OCE 1			112 hasta 119	CUMPLE	
ZETTA COMUNICADORES			138	NO CUMPLE	Propuesta rechazada de acuerdo a literal B de numeral 4 de los términos de referencia
Item según referencia	2.9	Software para el manejo de inventarios (Según adenda No. 1)	87 hasta 89	CUMPLE	
UNION TEMPORAL AZUR DE NATURALEZA CREATIVA - LITOSERVICIOS			119	CUMPLE	
DIGITOS Y DISEÑOS INDUSTRIA GRAFICA SAS				NO CUMPLE	No se presenta información sobre el software solicitado en el numeral 2.9 de los términos de referencia
UNION TEMPORAL SOLUCIONES POSITIVAS				CUMPLE	
EDITORIA GEMINIS LTDA			144 hasta 153	CUMPLE	
EXPRECARDS CI SAS			51	CUMPLE	
MULTI OCE 1			144	CUMPLE	
ZETTA COMUNICADORES			137 hasta 147	CUMPLE	
			89	TI MP F	

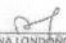


UNION TEMPORAL AZUR DE NATURALEZA CREATIVA - LITOSERVICIOS					NO CUMPLE	No se presentan licencias de software solicitados en el numeral 2.4.5
DIGITOS Y DISEÑOS INDUSTRIA GRAFICA SAS					NO CUMPLE	No se presentan licencias de software solicitados en el numeral 2.4.5
UNION TEMPORAL SOLUCIONES POSITIVAS					NO CUMPLE	Falta presentar licencia de Microsoft Office
EDITORIA GEMINIS LTDA.				135 hasta 141	NO CUMPLE	
EXPRECARDS CI SAS				61 hasta 63 112 hasta 119	CUMPLE CUMPLE	
MULTI OCE 1				138	NO CUMPLE	Propuesta rechazada de acuerdo a literal B de numeral 4 de los términos de referencia
ZETTA COMUNICADORES				87 hasta 89	CUMPLE	
Item según Terminos de referencia	2.9	Software para el manejo de inventarios (Segun adenta No. 1)	No. de Página en la propuesta	Linea 1	Linea 2	
UNION TEMPORAL AZUR DE NATURALEZA CREATIVA - LITOSERVICIOS			119			
DIGITOS Y DISEÑOS INDUSTRIA GRAFICA SAS						
UNION TEMPORAL SOLUCIONES POSITIVAS						No se presenta información sobre el software solicitado en el numeral 2.9 de los términos de referencia
EDITORIA GEMINIS LTDA.			144 hasta 153			
EXPRECARDS CI SAS			51 144			
MULTI OCE 1			137 hasta 147			
ZETTA COMUNICADORES			89			



NOMBRE DEL PROPONENTE	HABILITACION TÉCNICA LINEA 1	HABILITACION TÉCNICA LINEA 2
UNION TEMPORAL AZUR DE NATURALEZA CREATIVA ITTOS/PROVICIOS	NO CUMPLE	NO APLICA
DIGITOS Y DISEÑOS INDUSTRIA GRAFICA SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLI
UNION TEMPORAL SOLUCIONES POSITIVAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE
EDITORIA CUMINIS LTDA.	NO CUMPLE	NO APLICA
EXPREGADOS CI SAS	CUMPLE	CUMPLE
MULTIOCE 1	RECHAZADA	
ZETTA COMUNICADORES	CUMPLE	NO CUMPLE

REVISADO POR:




 ADRIANA LONDOÑO MOLINA


 ZENaida LEÓN CAÑAS

 JAVIER BELTRÁN

 ANDRÉS GALLÓN RESTREPO

APROBO:


 FRANCISCO LUIS ORTIZ LEMOS
 Gerente de Administración del Riesgo

 CONSOLIDADO HABILITACIONES

VICEPRESIDENCIA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA 09 DE 2012

CONSOLIDADO HABILITACIONES Y EVALUACIÓN

"CONTRATACIÓN PARA EL DISEÑO GRÁFICO, IMPRESIÓN, SUMINISTRO, ALISTAMIENTO, EMPAQUE, EMBALAJE, DISTRIBUCIÓN Y ENVÍO DE MATERIAL IMPRESO, MULTIMEDIA Y ARTICULOS PROMOCIONALES DE DIVULGACIÓN EN PROMOCION Y PREVENCIÓN PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD SALUD EN EL TRABAJO DE LAS EMPRESAS AFILIADAS EN RIESGOS LABORALES ENMARCADO EN NUESTRAS LINEAS DE ACCION ESTRATÉGICA POSITIVA COMUNICA Y POSITIVA EDUCA."

RECORRENTE	ZETA COMUNICACIONES S.A	370888 S.A LIT SOLUCIONES POSITIVAS	UNION "BIPROSA" W.LTD. OCE	EXPRECARD S CI SAS	EDITORIA GEMING LTD A	UNION TEMPORAL AZUR DE NATURALEZA CREATIVA L TOSERVIC ORLTD A	DIGITOS Y DISEÑOS INDUSTRIAS GRAFICAS SAS
Habilitación Jurídica	*CON OBSERVACIONES	**RECHAZADA	*CON OBSERVACIONES	*CON OBSERVACIONES	**RECHAZADA	**RECHAZADA	HABILITADA
Habilitación Financiera	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	**RECHAZADA	**RECHAZADA
Habilitación Técnica	CUMPLE CON LA LINEA 1	NO CUMPLE	RECHAZADA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

** RECHAZADA- VER DETALLE EN LA RESPECTIVA VERIFICACIÓN



El resultado anterior, fue publicado en la página Web de la Compañía y hace parte integral de la presente acta de selección. Que en virtud de la anterior habilitación y dentro del término establecido en los términos de referencia no se presentaron observaciones por parte de los proponentes, y se procedió a recepcionar la documentación requerida por POSITIVA para subsanar las observaciones realizadas en las habilitaciones. Con base en lo anterior se modificó la habilitación técnica quedando de la siguiente manera:



VICEPRESIDENCIA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA 09 DE 2012

ALCANCE CONSOLIDADO HABILITACIONES Y EVALUACIÓN

“CONTRATACIÓN PARA EL DISEÑO GRÁFICO, IMPRESIÓN, SUMINISTRO, ALISTAMIENTO, EMPAQUE, EMBALAJE, DISTRIBUCIÓN Y ENVÍO DE MATERIAL IMPRESO, MULTIMEDIA Y ARTICULOS PROMOCIONALES DE DIVULGACIÓN EN PROMOCION Y PREVENCIÓN PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LAS EMPRESAS AFILIADAS EN RIESGOS LABORALES ENMARCADO EN NUESTRAS LINEAS DE ACCION ESTRATÉGICA POSITIVA COMUNICA Y POSITIVA EDUCA.”

PROPOLENTE	ZETA COMUNICACIONES S.A	J VIMINI S.A L.T.SOLUCIONES POSITIVAS	UNION TEMPORAL "MULTI OCE"	EMPRESARIO S.CI SAS	EDITORIA GEWINIS L.TDA	UNION TEMPORAL AZUL DE NATURALEZA CREATIVA- L.TOSE RVN O S L.TDA	DIGITOS Y DISEÑOS INDUSTRIAS GRAFICAS S.A.S
Habilitación Jurídica	HABILITADA	**RECHAZADA	HABILITADA	HABILITADA	**RECHAZADA	**RECHAZADA	HABILITADA
Habilitación Financiera	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	**RECHAZADA	**RECHAZADA
Habilitación Técnica	HABILITADA	**RECHAZADA	RECHAZADA	HABILITADA	**RECHAZADA	**RECHAZADA	**RECHAZADA

** RECHAZADA - VER DETALLE EN LA RESPECTIVA VERIFICACIÓN



Que el proponente MULTI OCE 1 solicito la revisión a la habilitación técnica en la cual se declara como proponente que no cumple técnicamente, POSITIVA respondió de la siguiente manera:

**RESPUESTA A OBSERVACIONES RECIBIDAS SOBRE HABILITACIÓN TÉCNICA DE
PROPUESTAS PARA PARTICIPACIÓN EN INVITACION PÚBLICA No. 09 de 2012**

Una vez revisadas las observaciones recibidas a la habilitación técnica de la invitación pública 9 de 2012, se aclaran los siguientes aspectos:

Proponente: MULTI OCE 1

1. Por solicitud verbal del proponente se revisa la certificación expedida por la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ D.C. (folio 116) la cual tiene un valor total de \$ 522.000.000, considerando la adición presupuestal de (\$ 174.000.000), esta no se había considerado en la verificación inicial, por error de diligenciamiento en el Anexo 2, donde se indica solamente el valor inicial de \$ 348.000.000.

De acuerdo a lo anterior, esta certificación cumple con los criterios establecidos en el numeral 2.4.1 y es tenida en cuenta para la habilitación técnica; aun así no habilita para la línea 1 porque la otra certificación presentada, expedida por la Industria Colombiana de Gaseosas, no cumple con los criterios establecidos en los términos de referencia.

2. Por solicitud verbal del proponente se revisa la certificación expedida por la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ D.C. (folio 115) la cual tiene un valor de \$ 1.542.180.642, esta no se había considerado en la verificación inicial, por error de diligenciamiento en el Anexo 2, donde no fue relacionada dicha certificación.

Esta certificación cumple con los criterios establecidos en el numeral 2.4.1 y es tenida en cuenta para la habilitación técnica de la línea 2, para la cual queda habilitado el proponente.



A continuación se adjunta cuadro de habilitación técnica, posterior a la revisión de las observaciones planteadas:

NOMBRE DEL PROPONENTE	HABILITACION TÉCNICA LINEA 1	HABILITACION TÉCNICA LINEA 2
UNION TEMPORAL AZUR DE NATURALEZA CREATIVA - LITOSERVICIOS	NO CUMPLE	NO APLICA
DIGITOS Y DISEÑOS INDUSTRIA GRAFICA SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE
UNION TEMPORAL SOLUCIONES POSITIVAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE
EDITORA GEMINIS LTDA.	NO CUMPLE	NO APLICA
EXPRECARDS CI SAS	CUMPLE	CUMPLE
MULTI OCE 1	NO CUMPLE	CUMPLE
ZETTA COMUNICADORES	CUMPLE	CUMPLE

Revisión:

ZENAIDA LEÓN CAÑAS	
JAVIER BELTRAN	
ANDRES GALLON RESTREPO	

Aprobó:


 ÁLVARO VÉLEZ MILLÁN
 Vicepresidente de Promoción y Prevención

Que teniendo en cuenta el resultado de las observaciones a las habilitaciones, las propuestas fueron evaluadas técnica y económicamente bajo los criterios debidamente explicados en los términos de referencia, arrojando el siguiente resultado:





POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS



HABILITACION TÉCNICA INVITACION PÚBLICA 09 DE 2012

Factor habilitador sin puntaje

2.4 ASPECTOS TÉCNICOS

Tem según Términos de referencia		Criterios		OBSERVACIONES	
2.4.1	Experiencia Específica del proponente	No. de Página en la propuesta	Línea 1	Línea 2	
UNION TEMPORAL AZUL DE NATURALEZA CREATIVA - LITOSEVICIOS	Algeria S.A. Valor \$ 385.000.000	78 (archivo pdf.)	CUMPLE		Al tenor expresa el numeral 2.4.1. El proponente deberá anexar dos (2) certificaciones de experiencia en contratos cuyo objeto sea o haya sido similar a las líneas o categorías ofertadas, cuyo valor por línea sea igual o superior al presupuesto estimado para cada línea en los presentes términos.
	Otras certificaciones			NO APLICA	Las certificaciones presentadas no corresponden a objetos contractuales similares (Impresión y artes gráficas).
	La Previsora S.A. Compañía de Seguros Valor: \$ 249.926.182,96	60	NO CUMPLE	N/A	Al tenor expresa el numeral 2.4.1. El proponente deberá anexar dos (2) certificaciones de experiencia en contratos cuyo objeto sea o haya sido similar a las líneas o categorías ofertadas, cuyo valor por línea sea igual o superior al presupuesto estimado para cada línea en los presentes términos.
	La Previsora S.A. Compañía de Seguros Valor: \$ 200.000.000	61	NO CUMPLE	N/A	
	La Previsora S.A. Compañía de Seguros Valor: \$ 132.796.800	65	NO CUMPLE	N/A	
	Organización Internacional para las Migraciones OIM Valor: \$ 118.598.400	71	NO CUMPLE	N/A	
La Previsora S.A. Compañía de Seguros Valor: \$ 190.000.000	62	NO CUMPLE	N/A		
DIGITOS Y DISEÑOS INDUSTRIARIA GRAFICA SAS	Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Sanlander. Valor: \$ 25.538.560	75	NO CUMPLE	N/A	De contratos suscritos en los últimos cinco (5) años, contados a partir de la fecha límite para el cierre de la invitación.
	Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo Fonade Valor: \$ 49.034.100		NO CUMPLE	N/A	El valor total de cada certificación no debe ser inferior al 100% del presupuesto oficial estimado para cada línea ofertada.
					Si la certificación tiene objetos conjuntos, deberá

LINEA 1: Una (1) certificación por valor de \$ 385.000.000 o superior.
LINEA 2: Una (1) certificación por valor de \$ 118.598.400 o superior.

UNION TEMPORAL SOLUCIONES POSITIVAS	Comisión Colombiana del Océano Valor: \$ 50.587.500	74	NO CUMPLE	N/A	discriminarse el valor por línea ofrecida, el cual no debe ser inferior al 100% del presupuesto oficial estimado total por cada línea. E Los contratos certificados ya deben estar ejecutados en mínimo el 80%.
	Universidad de los Llanos Valor \$ 138.910.000	73	NO CUMPLE	N/A	
	Gas Natural Valor: \$ 205.009.885	64	NO CUMPLE	N/A	
	Gas Natural Valor: \$ 38.498.619	67	NO CUMPLE	N/A	
	Gas Natural Valor: \$ 264.815.432	63	NO CUMPLE	N/A	
	BBVA Valor \$ 634.123.598	114	CUMPLE		
	Villegas Editores Valor \$ 899.618.842	115	CUMPLE		
	Gustavo Mejía Duque Valor \$ 100.000.000	113	NO CUMPLE		
	Country Valor \$ 20.000.000	118	NO CUMPLE		
	BBVA Valor \$ 568.075.848	112	NO CUMPLE		
	Publicaciones Semana Valor \$ 1.008.990.786	116	NO CUMPLE		
	BBVA Valor \$: 550.322.567	46	CUMPLE		
	Cabam Valor \$ 881.899.526	45	CUMPLE		
	EDITORIAL GEMINIS	Positiva Compañía de Seguros S.A. Valor \$ 919.654.822	144	CUMPLE	
Positiva Compañía de Seguros S.A. Valor \$ 890.000.000		145	CUMPLE		
La Prensora S. A. Compañía de Seguros Valor: \$ 357.742.492		147	CUMPLE		
Fuerzas Militares de Colombia - Armada Nacional Valor: \$ 533.297.778		146	CUMPLE		
EXPRECARDS CI SAS					



Item según Termino de referencia	2.4.2	Organización del proponente	No. de Página en la propuesta	Línea 1	Línea 2	Observaciones
MULTI OCE 1		Industria Nacional de Gasosas y Embotelladora del Huila S.A. Valor \$3.000.000.000	111	NO CUMPLE		El valor ejecutado del contrato es inferior al 80%.
		Secretaría Distrital de Movilidad Valor: \$ 522.000.000	116	CUMPLE		Se verifica que el valor total es \$ 522.000.000 incluyendo adición y no el relacionado en el cuadro de la página 110. Corresponde a observación presentada por el oferente
		Secretaría Distrital de Movilidad Valor: \$ 1.542.180.642	115	CUMPLE		Se verifica que el valor total es \$ 1.542.180.642 incluyendo adición, se tiene en cuenta esta certificación posterior a observación presentada por el oferentes, aunque no se habla relacionado en el anexo 2 (Pag. 110)
		Industria Nacional de Gasosas y Embotelladora del Huila S.A. Valor \$ 1.250.000.000	112	CUMPLE		
		Casa Editorial El Tiempo Valor: \$ 551.509.057	59	CUMPLE		
		Carbones del Cerrejón Ltd. Valor: \$ 677.466.424	58	CUMPLE		
		Printer Colombia S.A. Valor: \$ 2.589.000.000	56	CUMPLE	CUMPLE	Se aclaro la certificación corresponde a valor ejecutado durante año 2011
		Flevo Spring SAS Valor: \$ 4.741.000.000	57		CUMPLE	Se aclaro la certificación corresponde a valor ejecutado durante año 2011
		Organización del proponente		Línea 1	Línea 2	
			81	CUMPLE		
	DIGTOS Y DISEÑOS INDUSTRIAL GRAFICA SAS	120	CUMPLE			
UNION TEMPORAL AZUR DE NATURALLEZA CREATIVA - LITOSERVICIOS						
EDITORIA GEMINIS LTDA	129 hasta 133	CUMPLE				
EXPRECARDS CI SAS	48 hasta 50	CUMPLE				
MULTI OCE 1	67	CUMPLE				
ZETTA COMUNICADORES	118 hasta 119	CUMPLE				
Item según Termino de referencia	2.4.3	Personal del proponente	No. de Página en la propuesta	Línea 1	Línea 2	
UNION TEMPORAL AZUR DE NATURALLEZA CREATIVA - LITOSERVICIOS			81	CUMPLE		



DIGITOS Y DISEÑOS INDUSTRIA GRAFICA SAS		120	CUMPLE		
UNION TEMPORAL SOLUCIONES POSITIVAS		123	CUMPLE		
EDITORIA GEMINIS LTDA.		48 hasta 50	CUMPLE		
EXPRECARDS CI SAS		88 hasta 90	CUMPLE		
MULTI OCE 1		120	CUMPLE		
ZETTA COMUNICADORES		64 hasta 70	CUMPLE		
Item según términos de referencia	2.4.3.1	No. de Página en la propuesta	Línea 1	Línea 2	
Ejecutivo de cuenta o ejecutivo comercial					
UNION TEMPORAL AZUR DE NATURALEZA CREATIVA - LITOSERVICIOS		81	CUMPLE		
DIGITOS Y DISEÑOS INDUSTRIA GRAFICA SAS		93 hasta 103	CUMPLE		
UNION TEMPORAL SOLUCIONES POSITIVAS		125 hasta 127	CUMPLE		
EDITORIA GEMINIS LTDA.		54 hasta 60	NO CUMPLE		No adjunta soportes de estudios profesionales
EXPRECARDS CI SAS		91 hasta 98	CUMPLE		
MULTI OCE 1		122 hasta 129	CUMPLE		
ZETTA COMUNICADORES		81 hasta 82	CUMPLE		
Item según términos de referencia	2.4.4	No. de Página en la propuesta	Línea 1	Línea 2	
Instalaciones, equipos y recursos					
UNION TEMPORAL AZUR DE NATURALEZA CREATIVA - LITOSERVICIOS			CUMPLE		
DIGITOS Y DISEÑOS INDUSTRIA GRAFICA SAS			No especifica		
UNION TEMPORAL SOLUCIONES POSITIVAS		129 hasta 133	CUMPLE		
EDITORIA GEMINIS LTDA.		48 hasta 50	CUMPLE		
EXPRECARDS CI SAS		108 hasta 109	CUMPLE		
MULTI OCE 1		118	CUMPLE		
ZETTA COMUNICADORES		130 hasta 133	CUMPLE		
Item según términos de referencia	2.4.5	No. de Página en la propuesta	Línea 1	Línea 2	
Licencia de software utilizado					
UNION TEMPORAL AZUR DE NATURALEZA CREATIVA - LITOSERVICIOS			NO CUMPLE		No se presentan licencias de software solicitados en el numeral 2.4.5
DIGITOS Y DISEÑOS INDUSTRIA GRAFICA SAS			NO CUMPLE		No se presentan licencias de software solicitados en el numeral 2.4.5



UNION TEMPORAL SOLUCIONES POSITIVAS			135 hasta 141	NO CUMPLE		Falta presentar licencia de Microsoft Office
EDITORIA GEMINIS LTDA.			61 hasta 63	CUMPLE		
EXPRECARDS CI SAS			112 hasta 119	CUMPLE		
MULTI OCE 1			138	CUMPLE		
ZETTA COMUNICADORES			87 hasta 89	CUMPLE		
Item según referenda	Términos de referencia	2,9	Software para el manejo de inventarios (Según adenda No. 1)	No. de Página en la propuesta	Linea 1	Linea 2
UNION TEMPORAL AZUR DE NATURALEZA CREATIVA - LITOSERVICIOS			119	CUMPLE		
DIGITOS Y DISEÑOS INDUSTRIA GRAFICA SAS				NO CUMPLE		No se presenta información sobre el software solicitado en el numeral 2.9 de los términos de referencia
UNION TEMPORAL SOLUCIONES POSITIVAS			144 hasta 153	CUMPLE		
EDITORIA GEMINIS LTDA.			51	CUMPLE		
EXPRECARDS CI SAS			144	CUMPLE		
MULTI OCE 1			137 hasta 147	CUMPLE		Se aclaró mediante presentación de factura No. 21814, expedida por Proasistemas S.A. la fecha de expedición de la misma en Enero 25 de 2010 y su autenticidad fue verificada telefónicamente.
ZETTA COMUNICADORES			89	CUMPLE		



NOMBRE DEL PROPONENTE	HABILITACION TÉCNICA LINEA 1	HABILITACION TÉCNICA LINEA 2
UNION TEMPORAL AZUR DE NATURALIEZA CREATIVA LITOSERVICIOS	NO CUMPLE	NO APLICA
DIGITOS Y DISEÑOS INDUSTRIA GRAFICA SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE
UNION TEMPORAL SOLUCIONES POSITIVAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE
EDITORIA GEMINIS LTDA.	NO CUMPLE	NO APLICA
EXPRECARDS CI SAS	CUMPLE	CUMPLE
MULTI OCE 1	NO CUMPLE	CUMPLE
ZETTA COMUNICADORES	CUMPLE	CUMPLE

REVISADO POR:

ADRIANA LONDOÑO MOLINA
Adriana Londoño
 ZENYBARTHEON CANAS
 JAVIER BELTRAN
Javier Beltran
 ANDRES GALLON RESTREPO

APROBÓ:

ALVARO VELEZ MILLAN
Alvaro Velez Millan
 Vicepresidente de Promoción y Propagación

[Handwritten signature]



EVALUACION ECONOMICA LINEA 1 - INVITACION PÚBLICA 09 DE 2012

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA COTIZAR	PUNTAJE ASIGNADO DE ACUERDO CON IMPORTANCIA DE LOS ARTICULOS	VALOR PROMEDIO PROPUESTA ECONOMICA EXPRECARDS	PUNTAJE LINEA 1 EXPRECARDS	VALOR PROMEDIO PROPUESTA ECONOMICA ZETTA COMUNICADORES	PUNTAJE LINEA 1 ZETTA COMUNICADORES
1	PORTADA EN PROPALCOTE DE 200 GRS. 4X0 TINTAS PAGINAS INTERIORES EN BOND DE 115 GRS. IMPRESOS A 4X4 TINTAS COSIDO AL CABALLETE CON DOS GANCHOS CADA CARTILLA LLEVA EN PROMEDIO DOS ILUSTRACIONES POR PAGINA	30 PUNTOS	865	30	1.309	20
		20 PUNTOS				
		10 PUNTOS				
2	Tamaño 16,5 x 11 cms. Cerrado. Portadas a 4x0 tintas en propalcode de 200 grs. Paginas internas en bond 115 grs a 4x4 tintas	10 PUNTOS	451	30	713	20
3	PORTADAS EN PROPALCOTE DE 300 GRS. 4X0 TINTAS PAGINAS PLASTIFICADO BRILLANTE POR UN LADO INTERIORES EN BOND DE 115 GRS. IMPRESOS A 4X4 TINTAS PEGADO AL LOMO TIPO REVISTA CADA CARTILLA LLEVA EN PROMEDIO DOS ILUSTRACIONES POR PAGINA	10 PUNTOS	6.692	10	6.184	15
		5 PUNTOS				
4	QUARTILLA ADICIONAL		780	NO OTORGA PUNTAJE	439	NO OTORGA PUNTAJE
	CADA 4 PAGINAS ADICIONALES (Quartilla adicional) para las cartillas tamaño carta					
	CARTILLA MEDIA CARTA CERRADO	20 PUNTOS				

[Handwritten signature]

5	Tamaño media carta cerrado, portadas impresas en 4x0 tintas en propalcote de 200 grs. Páginas internas en bord 115 grs. Impresas a 4x4 tintas. Costuras al caballo/te con dos ganchos.	15	PUNTOS	955	20	1.780	15
	CARTILLA DE BOLSILLO	10	PUNTOS				
6	TAMAÑO 9X 5.5 CMS. CERRADO PORTADA PROPALCOTE 180 GRs. IMPRESA A 4X0 TINTAS PAGINAS INTERIORES EN PROPALCOTE DE 115 GRs. IMPRESAS A 4X4 TINTAS COSIDO AL CABALLE TE CON DOS GANCHOS	5	PUNTOS				
	STICKERS SENCILLOS	3	PUNTOS	388	5	635	3
		1	PUNTO				
7	VINILO ADHESIVO IMPRESO A 4X0 TINTAS	15	PUNTOS				
	10X12 CMS.	5	PUNTO	97	15	441	10
	8X10 CMS. 7X7 CMS.						
8	STICKERS TROQUELADOS	10	PUNTOS				
	VINILO ADHESIVO IMPRESO A 4X0 TINTAS	1	PUNTO	133	10	735	5
	CIRCULAR DIAMETRO 12 CMS. CIRCULAR DIAMETRO 10 CMS.						
9	CARPETAS TAMAÑO CARTA CERRADO	10	PUNTOS				
	TAMAÑO 30X45.8 CMS. ABIERTA IMPRESA EN 4X4 TINTAS PROPALCOTE DE 200 GRs. PLASTIFICADO MATE POR TIPO Y RETIRO Y BRILLO UV PARCIAL CON BOLSILLO INTERNO DE 22 X 8 CMS.	3	PUNTOS	1.257	10	2.556	5
10	DIPLOMAS TAMAÑO CARTA	6	PUNTOS				
	CARTULINA OPALINA 180 GRs. IMPRESO A 4X0 TINTAS TAMAÑO CARTA	1	PUNTO	320	3	206	5
EL CONTRATISTA REALIZARA LA PERSONALIZACIÓN.							



DE LOS DIPLOMAS CUANDO SE REQUIERA DE MANERA GRATUITA Esta personalización será muy eventual y podrá hacerse posterior a la impresión de los diplomas con impresor convencional.								
11	PLEGABLES TAMAÑO CARTA ABIERTO	15	PUNTOS					
	PROPALCOTE DE 150 GRS. IMPRESO A 4X4 TINTAS PLEGADO A DOS CUERPOS	10 5	PUNTOS PUNTO	248	15	432	10	
12	PLEGABLES TAMAÑO OFICIO ABIERTO	15 10	PUNTOS PUNTOS					
	PROPALCOTE DE 150 GRS. IMPRESO A 4X4 TINTAS PLEGADO A TRES CUERPOS	5	PUNTOS	223	15	378	10	
13	PLEGABLE 5 CUERPOS 150 GRS.	10 5	PUNTOS PUNTOS					
	PROPALCOTE 150 GRS. TAMAÑO 48 CMS. X 21.5 IMPRESO A 4X4 TINTAS PLEGADO A CINCO CUERPOS	5	PUNTOS	420	15	817	10	
14	PLEGABLE 5 CUERPOS 115 GRS.	10 5	PUNTOS PUNTOS					
	PROPALCOTE 150 GRS. TAMAÑO 48 CMS. X 21.5 IMPRESO A 4X4 TINTAS PLEGADO A CINCO CUERPOS	5	PUNTOS	298	15	508	10	
15	PLEGABLE 4 CUERPOS 115 GRS.	10 5	PUNTOS PUNTOS					
	PROPALCOTE 115 GRS. TAMAÑO 35 CMS. X 21.5 IMPRESO A 4X4 TINTAS PLEGADO A CINCO CUERPOS	5	PUNTOS	250	15	474	10	
16	HOJAS RESOLUCION 1401	10 3	PUNTOS PUNTOS					
	JUEGO DE DIEZ (10) HOJAS TAMAÑO CARTA EN PAPEL BOND DE 75 GRS. IMPRESAS A 1X1 TINTA COSIDAS CON UN GANCHO EN TRES JUEGOS INDEPENDIENTES. DE 3 HOJAS Y UNA HOJA SUELTAS. EMPACADAS EN BOLSA TRANSPARENTE PLASTICA. TODAS LAS PAGINAS SON DIFERENTES.	3	PUNTOS	990	5	696	10	
FORMATO INVESTIGACION AT			PUNTOS					



17	TAMAÑO DOBLE CARTA IMPRESO A 2X2 TINTAS EN BOND DE 75 GRS. PLEGADO EN EL CENTRO	10 5	PUNTOS PUNTOS	126	20	189	10
	INSERTOS CARTILLAS PARA CONTROL DE ENTREGA	5	PUNTOS	1	5	17	3
18	TAMAÑO 9X12 CMS. IMPRESO EN BOND DE 60 GRS. 1X0 TINTAS	1	PUNTO				
	FOLLETO SERVICIOS PYP 115 GRS.	15 6 5	PUNTO PUNTOS PUNTOS	734	10	711	15
19	Tamaño 21,5 x 9 cms. Cerrado propalote 115 grs. Impreso a 4x4 tintas cosido al caballo con dos ganchos plegado al centro	5	PUNTOS				
	PLEGABLE PEQUEÑO	5	PUNTOS	57	15	81	10
20	Tamaño 10,5 x 12,5 cms. plegado al centro impreso a 4x4 tintas propalote de 200 grs.						
	FORMATO LECCION APRENDIDA						
21	Hoja tamaño oficina impresa en propalote de 200 grs. con punto para parte despidible impresión a 4x4 tintas	1	PUNTO	1	5	501	3
	PLEGABLES EMERGENCIAS						
22	Tamaño 32x 21,5 cms. Adulto. impreso a 4x4 tintas plegue al centro en propalote 150 grs.	5	PUNTOS	146	15	196	10
	CARTILLA TAMAÑO MEDIA CARTA GERRADO						
23	PORTADAS EN PROPALCOTE DE 300 GRS. 4X0 TINTAS PAGINAS PLASTIFICADO BRILLANTE POR UN LADO. PAGINAS INTERIORES EN PROPALCOTE DE 90 GRS. IMPRESOS A 1X1 TINTAS PEGADO AL LOMO TIPO REVISTA SEMANA	3	PUNTO	1.378	10	3.214	5
	AFICHES 35X50 CMS.						
24	IMPRESOS A 4X0 TINTAS CON BRILLO UV TOTAL POR UNA CARA PROPALCOTE DE 240 GRS.	5	PUNTOS	397	15	754	10



25	AFICHES 50X70 CMS. TAMAÑO 50X70 CMS. PROPALCOTE DE 240 GRS. IMPRESO A 4X0 TINTAS BRILLO UV TOTAL POR UN LADO	10	PUNTOS	542	10	1.108	5
		6	PUNTOS				
		3	PUNTOS				
26	AFICHES 1/8 IMPRESIÓN LITOGRAFICA TAMAÑO 1/8 IMPRESIÓN 4X0 TINTAS PROPALCOTE DE 240 GRS	15	PUNTOS	246	15	342	10
		10	PUNTOS				
		5	PUNTOS				
27	CARTILLAS DIDACTICAS Cartillas tamaño 20,5x20,5 cms. Cerrado. Con portada a 4x0 tintas en propalcode de 150 grs. Hojas internas en papel periódico impresas a 1x1 tintas	5	PUNTOS	281	5	367	3
		1	PUNTOS				
		1	PUNTOS	350	338		242

Equipo calificador:

Zenaida Leon Casas
ZENAIDA LEON CASAS

JAVIER BELTRAN

Andrés Gallón Restrepo
ANDRES GALLON RESTREPO

Aprobó:

Alvaro Velez Millán
ALVARO VELEZ MILLAN
Vicepresidente de Promoción y Prevención

[Handwritten signature]

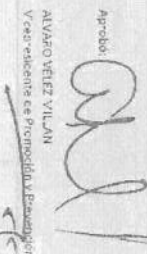
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
7	INVERSION DOTA FALCÓN DE 140 DOL. BARRERIL CON DOS BARRILLAS EN LAZOS DE 1.40 CMS. CORDÓN "TOPS".			50.000	5	58.020	3	72.000	1									
8	ARTICHO INVERSION DOTA TALAMBO 49 "MAJO JA ODTIUNO UNIFORME TALCOSA PAPEL FOTOGRAFICO			1.300	10	4.979	3	3.169	5									
9	ARTICHO INVERSION DOTA JESUS CIMA			2.600	10	10.072	3	5.006	5									
10	ARTICHO INVERSION DOTA BERTI CIMA			4.200	5	19.944	1	10.105	3									
11	ARTICHO INVERSION DOTA FALCÓN DE 140 DOL. BARRERIL CON DOS BARRILLAS EN LAZOS DE 1.40 CMS. CORDÓN "TOPS".			1	5	1.020	1	910	3									
12	INVERSION DOTA FALCÓN DE 140 DOL. BARRERIL CON DOS BARRILLAS EN LAZOS DE 1.40 CMS. CORDÓN "TOPS".			400.000	5	200.800	5	286.328	10									
13	INDIVIDUALES PARA ENTRENOS			250	5	392	1	317	3									
14	PORTAVOZES PARA ENTRENOS			200	5	432	1	394	3									
15	PORTAVOZES PARA ENTRENOS			1	5	1.253	3	1.966	1									
16	PORTAVOZES PARA ENTRENOS			150	20	837	10	274	15									
17	PORTAVOZES PARA ENTRENOS			250	10	1.335	3	994	5									
18	PORTAVOZES PARA ENTRENOS			7.756	10	3.761	16	9.151	5									



Código	Descripción	Cantidad		Valor		Unidad	Valor	Unidad	Valor
		Original	Reemplazo	Original	Reemplazo				
28	IMPRESORA DIGITAL - FULLCOLOR EL APTE TIENE UNA MEDIDA DE 8 X 31 PULGADAS PITOS PARA BRIGADAS DE EMERGENCIAS Plus color page tipo carta, máxima a 1 línea por hoja de página con coste mínimo para copiar	1	4	1.328	2.292	3	1.159	10	10
29	BOLAS ANTIESTRECHAS 6,3 CMS DE DIAMETRO Bolas antiestreet de 5,5 cm. De diámetro inferior a una línea	1	3	1.850	1.862	10	1.870	5	5
30	CORAZONES ANTIESTRECHAS Corazones antiestreet impresos a una línea	1	1	2.038	1.930	5	1.889	3	3
31	TABLEROS EN DORSALIO TAMAÑO 120 CMS. 900 CMS. TAB. SERO EN CONCRETO 70x120x90 CMS. CALIBRE 6 mm SOBRE MOF DE 1 CM IMPRESORA FULLCOLOR SOBRE PVC CALIBRE 30 DE 20 CMS. DE ALTO X 20 CM DE ANCHO	1	5	115.000	178.755	1	140.070	3	3
350 PUNTIOS				310	160			199	

Equipo calificador:

 JAVIERE RAY
 ALVARO VELEZ VILLAN
 Vicedirector de Promoción y Desarrollo

Aprobado:

 ALVARO VELEZ VILLAN
 Vicedirector de Promoción y Desarrollo




CRITERIOS
 CALIFICACION TÉCNICA INVITACION PÚBLICA 09 DE 2012
 Puntaje asignado hasta 200 puntos

NUMERAL	Criterios		Observaciones
PUNTAJE MÁXIMO 170 PUNTOS	Experiencia del proponente Numeral 6.1.1	No. de página en la propuesta	Puntaje asignado
	Fuerzas Militares de Colombia - Armada Nacional Valor \$ 339.999.999,60	148	170 PUNTOS
EXPERIENCIAS CI SAS	Positiva Compañía de Seguros S.A. Valor \$ 800.000.000	149	
	Valor de certificaciones adicionales presentadas y válidas	\$ 1.128.999.999	
ZETTA COMUNICADORES	Ula SAS Valor \$ 88.913.365	62	
	Mundo electrónico Valor \$ 94.334.000	61	NO APLICAN PARA PUNTAJE
	Ajunt Editores Valor \$ 85.024.878	63	NO CUMPLE
	Glass Smith Clive Colombia Valor: \$ 134.767.938	60	NO CUMPLE
	Valor de certificaciones adicionales presentadas y válidas	\$ 189.247.365	
	Dirección de carbón y seguridad naval Valor \$ 121.147.296 BNA Valor \$ 332.567.125	113 117	NO APLICAN PARA PUNTAJE
MULTI OCE 1	Secretaría de Planeación - DUVITAL Valor \$ 900.000.000	114	El plazo en el cual se ejecutó este contrato es superior a los solicitados. Suscrito en febrero 23 de 2007
PUNTAJE MÁXIMO 30 PUNTOS	Valor de certificaciones adicionales presentadas y válidas	453.715.061	
EXPERIENCIAS CI SAS	Idoneidad del recurso Humano Numeral 6.1.2	No. de página en la propuesta	Puntaje asignado
	Ejecutivo de Cuenta: Carlos Andrés Torres Cortés Profesional en Diseño Gráfico - U. Nacional de Colombia y Especializado en Gerencia de Diseño U. Jorge Tadeo Lozano	98 hasta 100	30 PUNTOS
ZETTA COMUNICADORES	Ejecutivo de cuenta: Karim Saad Duarte Buitrago - Politécnico Gran Colombiano	81 hasta 82	10 PUNTOS
MULTI OCE 1	Ejecutivo de cuenta: Jairo E. Farfán Martínez - Profesional en Administración de empresas - U. Nacional de Colombia	122 hasta 129	10 PUNTOS
			Observaciones

RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA INVITACIÓN PÚBLICA 09 DE 2012	
OFERENTES	PUNTAJE OBTENIDO
EXPRECARDS CI SAS	200 PUNTOS
ZETTA COMUNICADORES	10 PUNTOS
MULTI OCE 1	10 PUNTOS

RESULTADOS EVALUACIÓN ECONOMICA INVITACION PÚBLICA 09 DE 2012			
OFERENTES	PUNTAJE LÍNEA 1	PUNTAJE LÍNEA 2	PUNTAJE VALOR AGREGADO
EXPRECARDS CI SAS	338	310	No ofrece
ZETTA COMUNICADORES	242	160	No ofrece
MULTI OCE 1	No aplica	199	100

RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA			
OFERENTES	CRITERIO	NUMERAL EN TÉRMINOS	PUNTAJE TOTAL
EXPRECARDS CI SAS	EVALUACION TÉCNICA	Numeral 6.1 Experiencia del proponente	170
		Numeral 6.1.2 Idoneidad del recurso humano	30
EXPRECARDS CI SAS	EVALUACION ECONOMICA	Numeral 7	LINEA 1: 338 PUNTOS
			LINEA 2: 310 PUNTOS



	VALOR AGREGADO	Numeral 8	NO OBTIENE PUNTAJE
	PUNTAJE TOTAL		848 PUNTOS
OFERENTES	CRITERIO	NUMERAL EN TÉRMINOS	PUNTAJE TOTAL
ZETTA COMUNICADORES	EVALUACION TÉCNICA	Numeral 6.1 Experiencia del proponente	NO OBTIENE PUNTAJE
		Numeral 6.1.2 Idoneidad del recurso humano	10 PUNTOS
	EVALUACION ECONOMICA	Numeral 7	LINEA 1: 242 PUNTOS
			LINEA 2: 160 PUNTOS
VALOR AGREGADO	Numeral 8	NO OBTIENE PUNTAJE	
	PUNTAJE TOTAL		412 PUNTOS
OFERENTES	CRITERIO	NUMERAL EN TÉRMINOS	PUNTAJE TOTAL
		Numeral 6.1 Experiencia del proponente	NO OBTIENE PUNTAJE



MULTI OCE 1	EVALUACION ECONOMICA	Numeral 7	LINEA 1: NO APLICA
	VALOR AGREGADO	Numeral 8	LINEA 2: 199
	PUNTAJE TOTAL		100 PUNTOS
			309

Equipo calificador:

Zenaida Leon Casas
ZENAIDA LEON CASAS

Javier Beltran
JAVIER BELTRAN

Andrés Galón Restrepo
ANDRES GALON RESTREPO

Aprobó:

Alvaro Vélez Millán

ALVARO VÉLEZ MILLAN
Vicepresidente de Promoción y Prevención

[Handwritten mark]

Que una vez publicado el resultado anterior se presentó dentro del término la siguiente observación por parte del proponente. **EXPRECARD'S CI SAS:**



Original

Bogotá D.C., Agosto 21 de 2012.

Señores
Positiva Compañía de Seguros S.A.
Atn: Coordinación de Compras y Contratación
 La ciudad.

POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
 Origin: EXPRE CARDS
 Dest: MATRIZ.COORD COMPRAS Y
 Dcto: DOCUMENTOS
 Fecha: 21/08/2012 12:12 PM
 Rad: ENT-101442
 Folio: 7 Anexio
 [LSC111 DP:11300]

OBJETO: CONTRATACIÓN PARA EL DISEÑO GRÁFICO, IMPRESIÓN, SUMINISTRO, ALISTAMIENTO, EMPAQUE, EMBALAJE, DISTRIBUCIÓN Y ENVÍO DE MATERIAL IMPRESO, MULTIMEDIA Y ARTICULOS PROMOCIONALES DE DIVULGACIÓN EN PROMOCION Y PREVENCIÓN PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LAS EMPRESAS AFILIADAS EN RIESGOS LABORALES ENMARCADO EN NUESTRAS LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICA POSITIVA COMUNICA Y POSITIVA EDUCA

Asunto: Rectificación de Puntajes – Valores Agregados

Respetados Señores:

Actuando como representante legal de **EXPRERCARDS C.I. S.A.S.**, muy respetuosamente me permito solicitar que sea corregida la evaluación en cuanto a los valores agregados, pues en el informe el resultado que aparece que el ofrecimiento no se realizó, pero al verificar nuestra oferta se puede determinar que en los folios 65 y 66; y 142 y 143 efectivamente se realizaron los siguientes ofrecimientos:

LINEA N° 1

ITEM N° 8	OFRECIMIENTO DE EXPRE CARD'S C.I. SAS
STICKERS TROQUELADOS, CIRCULAR DIAMETRO 12 CMS.	50.000 UNIDADES ADICIONALES
STICKERS TROQUELADOS, CIRCULAR DIAMETRO 10 CMS.	50.000 UNIDADES ADICIONALES

LINEA N° 2

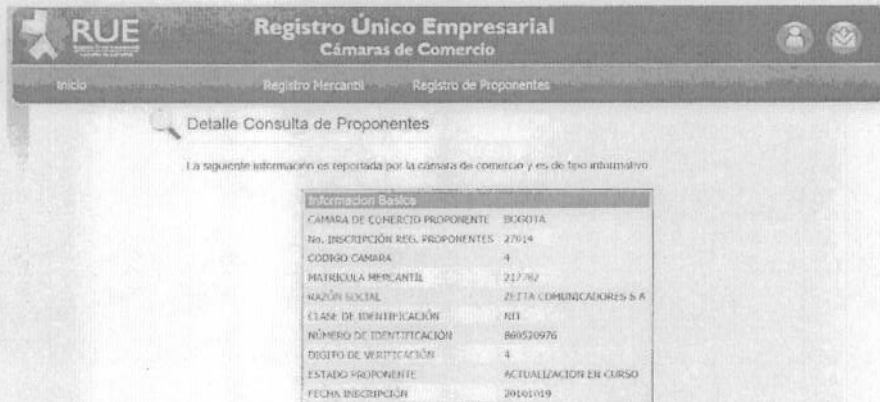
SP

ITEM N° 17	OFRECIMIENTO DE EXPRECARD´S C.I. SAS
TARJETAS EN PVC CALIBRE 15	50.000 UNIDADES ADICIONALES

Adjuntamos a esta comunicación los folios respectivos.

RESPECTO DE LA FIRMA ZETTA COMUNICADORES

De manera atenta solicitamos rechazar la oferta de la firma Zetta Comunicadores, ya que al verificar el RUP (Registro Único de Proponentes), por el Sistema RUE de la Cámara de Comercio, se puede determinar que este registro está en actualización, es decir, que no cumpliría con lo exigido.



RUE Registro Único Empresarial
 Cámaras de Comercio

Inicio Registro Mercantil Registro de Proponentes

Detalle Consulta de Proponentes

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Información Básica	
CAMARA DE COMERCIO PROPONENTE	B0001A
No. INSCRIPCIÓN REG. PROPONENTES	27614
CODIGO CAMARA	4
MATRICULA MERCANTIL	217762
RAZÓN SOCIAL	ZETTA COMUNICADORES S.A
CLASE DE IDENTIFICACIÓN	NII
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	86520976
DIGITO DE VERIFICACIÓN	4
ESTADO PROPONENTE	ACTUALIZACION EN CURSO
FECHA INSCRIPCIÓN	20101019

La anterior petición la hacemos teniendo en cuenta la siguiente normatividad.


Artículo 6.3 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Artículo 221 del Decreto 19 de 2012.





La información deberá mantenerse actualizada y renovarse en la forma y con la periodicidad que señale el reglamento.

Cordialmente,


Carlos Eduardo Estévez Vargas
CC. 12.112.791 de Neiva.
Representante Legal

92

**RESPUESTA A OBSERVACIONES RECIBIDAS SOBRE HABILITACIÓN TÉCNICA DE
PROPUESTAS PARA PARTICIPACIÓN EN INVITACION PÚBLICA No. 09 de 2012**

Observación:

Respecto a la observación planteada por la firma EXPRECARDS CI SAS, donde solicitan rechazar la oferta presentada por ZETTA COMUNICADORES, argumentando que el RUP (Registro Único de Proponentes) de esta empresa se encuentra en proceso de actualización, se aclara que:

Respuesta:

Una vez revisada la documentación del proceso se evidenció que al proponente ZETTA COMUNICADORES, en la habilitación jurídica entre otras observaciones:

"d) **RUP.** Una vez revisada la propuesta se constató que el proponente no cumple con lo establecido en el numeral 2.2.16 RUP que a la letra dice "EL Oferente debe estar debidamente registrado en la Cámara de Comercio respectiva, clasificado y calificado en las siguientes categorías:

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	GRUPO
03 Proveedor	23. Servicios	16. Servicio de publicidad y/o 17. Servicio de Impresión y Publicaciones

Por lo tanto deberán aportar el documento dentro del día hábil siguiente a la publicación de la presente evaluación en el horario de 7 de la mañana hasta las 4 y 30 de la tarde, radicado en correspondencia de Casa Matriz de POSITIVA dirigido a la Coordinación de Compras y contratación de la Compañía."

Que una vez publicada las habilitaciones en la página WEB de la Compañía el proponente entre otros documentos adjunto fotocopia de certificado de inscripción clasificación y calificación, en el cual consta que esta clasificado como ACTIVIDAD 3 GRUPO 17, cumpliendo con lo exigido en el numeral 2.2.16 de los términos de referencia que a la letra dice:

2.2.16 RUP

EL Oferente debe estar debidamente registrado en la Cámara de Comercio respectiva, clasificado y calificado en las siguientes categorías:

ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	GRUPO
03 Proveedor	23. Servicios	16. Servicio de publicidad y/o 17. Servicio de Impresión y Publicaciones

41

Por lo anterior no es procedente la solicitud del proponente EXPRECARDS CI SAS, de rechazar la propuesta presentada por el proponente ZETTA COMUNICADORES, el cual se mantiene conforme a lo publicado en el alcance consolidado de habilitaciones y a la evaluación económica publicadas en la pagina WEB de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Observación:

El proponente EXPRECARDS CI SAS solicita la corrección de la evaluación económica, ya que no se tuvo en cuenta el puntaje que corresponde al Numeral 8 "Valor agregado".

Respuesta:

Una vez revisadas las observaciones planteadas por el proponente EXPRECARDS CI SAS a la calificación técnica y económica, se acepta la observación, teniendo en cuenta que la información está contenida en los folios 142 y 143 de la propuesta.

Por consiguiente, los puntajes correspondientes a la evaluación económica quedan así:

VALOR AGRAGADO OFRECIDO	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	FOLIO	PUNTAJE
EXPRECARDS CI SAS				
STICKER TROQUELADOS CIRCULAR DIAMETRO 12 CMS	50.000	6.650.000	142	100 PUNTOS
STICKER TROQUELADOS CIRCULAR DIAMETRO 10CMS	50.000	6.650.000	142	
TARJETAS EN PVC CALIBRE 15	50.000	12.500.000	143	
TOTAL VALOR AGRAGADO ESTIMADO		25.800.000		
VALOR AGRAGADO OFRECIDO	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	FOLIO	PUNTAJE
MULTI OCE 1 - LINEA 2				
ITEM 1	100	189.200	155	11 PUNTOS
ITEM 2	2	N/A	155	
ITEM 3	200	287.600	155	
ITEM 4	200	302.400	155	
ITEM 5	200	97.000	155	
ITEM 6	200	N/A	155	
ITEM 7	5	N/A	155	
ITEM 8	5	15.845	155	
ITEM 9	5	26.680	155	
ITEM 10	5	50.525	155	



[Handwritten signature]

COMPAÑIA DE SEGUROS				
ITEM 11	50	45.500	155	
ITEM 12	1	256.128	155	
ITEM 13	500	158.500	155	
ITEM 14	500	192.000	155	
ITEM 15	100	N/A	155	
ITEM 16	500	137.000	155	
ITEM 17	500	342.000	155	
ITEM 18	50	N/A	155	
ITEM 19	200	74.000	155	
ITEM 20	2	37.352	155	
ITEM 21	200	41.200	155	
ITEM 22	1	N/A	155	
ITEM 23	1	N/A	155	
ITEM 24	30	N/A	155	
ITEM 25	30	94.680	155	
ITEM 26	10	N/A	155	
ITEM 27	20	N/A	155	
ITEM 28	50	57.950	155	
ITEM 29	100	187.000	155	
ITEM 30	100	188.900	155	
ITEM 31	1	140.070	155	
TOTAL VALOR AGRAGADO ESTIMADO		2.921.530		
VALOR AGRAGADO OFRECIDO	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO	FOLIO	PUNTAJE
ZETTA COMUNICADORES				
NO OFRECE PRODUCTOS ADICIONALES PARA APLICAR AL PUNTAJE CORRESPONDIENTE AL VALOR AGREGADO			N/A	NO OBTIENE PUNTAJE


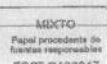






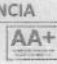


RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA INVITACIÓN PÚBLICA 09 DE 2012	
OFERENTES	PUNTAJE OBTENIDO
EXPRECARDS CI SAS	200 PUNTOS
ZETTA COMUNICADORES	10 PUNTOS
MULTI OCE 1	10 PUNTOS

RESULTADOS EVALUACIÓN ECONOMICA INVITACION PÚBLICA 09 DE 2012	



OFERENTES	PUNTAJE LÍNEA 1	PUNTAJE LÍNEA 2	PUNTAJE VALOR AGREGADO
EXPRECARDS CI SAS	338	310	100 PUNTOS
ZETTA COMUNICADORES	242	160	No ofrece
MULTI OCE 1	No aplica	199	11 PUNTOS

RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA			
OFERENTES	CRITERIO	NUMERAL EN TÉRMINOS DE REFERENCIA	PUNTAJE VALOR AGREGADO
EXPRECARDS CI SAS	EVALUACION TÉCNICA	Numeral 6.1 Experiencia del proponente	170
		Numeral 6.1.2 Idoneidad del recurso humano	30
	EVALUACION ECONOMICA	Numeral 7	LINEA 1: 338 PUNTOS
			LINEA 2: 310 PUNTOS
	VALOR AGREGADO	Numeral 8	100 PUNTOS
	PUNTAJE TOTAL		

OFERENTES	CRITERIO	NUMERAL EN TÉRMINOS DE REFERENCIA	PUNTAJE VALOR AGREGADO
 	     	 	

ZETTA COMUNICADORES	EVALUACION TÉCNICA	Numeral 6.1 Experiencia del proponente	NO OBTIENE PUNTAJE
		Numeral 6.1.2 Idoneidad del recurso humano	10 PUNTOS
	EVALUACION ECONOMICA	Numeral 7	LINEA 1: 242 PUNTOS
			LINEA 2: 160 PUNTOS
	VALOR AGREGADO	Numeral 8	NO OBTIENE PUNTAJE
PUNTAJE TOTAL			412 PUNTOS

OPERENTES	CRITERIO	NUMERAL EN TÉRMINOS DE REFERENCIA	PUNTAJE VALOR AGREGADO
MULTI OCE 1	EVALUACION TÉCNICA	Numeral 6.1 Experiencia del proponente	NO OBTIENE PUNTAJE
		Numeral 6.1.2 Idoneidad del recurso humano	10 PUNTOS
	EVALUACION ECONOMICA	Numeral 7	LINEA 1: NO APLICA
			LINEA 2: 199

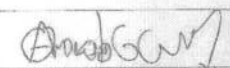


En Positiva 01-8000-111-170 / En Bogotá 030-7000
 meo-Electronic@serviciocliente@positiva.gov.co
 www.positiva.gov.co


POSITIVA
 COMPAÑIA DE SEGUROS

	VALOR AGREGADO	Numeral 8	11 PUNTOS
	PUNTAJE TOTAL		220 PUNTOS

Revisión:

ZENAIDA LEÓN CAÑAS	
JAVIER BELTRAN	
ANDRES GALLON RESTREPO	

Aprobó:

ÁLVARO VÉLEZ MILLÁN Vicepresidente de Promoción y Prevención	
---	--

SP




Que de acuerdo con los factores de habilitación definidos en los términos de referencia, resultado de la calificación técnica y económica y dando cumplimiento al mandato constitucional de la primacía de los factores sustanciales sobre los formales acogido por el Manual de Contratación de la Compañía en su artículo 33 y prevalencia de los criterios objetivos de selección.

RESUELVE

Seleccionar a la firma **EXPRECARD'S CI SAS** Identificada con el NIT No **800.249.083-3**, representada legalmente por el señor **CARLOS EDUARDO ESTEVEZ VARGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No 12.112.791, expedida en Neiva, dentro del proceso de invitación pública 09 de 2012 cuyo objeto es **"CONTRATACIÓN PARA EL DISEÑO GRÁFICO, IMPRESIÓN, SUMINISTRO, ALISTAMIENTO, EMPAQUE, EMBALAJE, DISTRIBUCIÓN Y ENVÍO DE MATERIAL IMPRESO, MULTIMEDIA Y ARTICULOS PROMOCIONALES DE DIVULGACIÓN EN PROMOCION Y PREVENCION PARA EL APOYO DE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LAS EMPRESAS AFILIADAS EN RIESGOS LABORALES ENMARCADO EN NUESTRAS LÍNEAS DE ACCION ESTRATÉGICA POSITIVA COMUNICA Y POSITIVA EDUCA."** conforme a los valores ofertados por el Adjudicatario en su propuesta a la invitación Publica 09 de 2012.

Dada en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2012



GILBERTO QUINCHE TORO
Presidente

Elaboró: Omar Vanegas
Revisó: Sandra Rey

